



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2009

RES. H. N° 729-09

EXPTE. N° 4.700/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Miriam Violeta Gutiérrez, LU. N° 790.792, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Fernanda Justiniano acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Historia, aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Gutiérrez;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, propuesto por la alumna **MIRIAM VIOLETA GUTIERREZ**, LU. N° 790.792 **"LAS PRACTICAS CIUDADANAS Y ELECTORALES EN EL CONTEXTO DE FORMACIÓN DE LA UNION CÍVICA RADICAL EN SALTA, 1890 - 1921: CONTINUIDADES, RESISTENCIAS Y RUPTURAS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. María Fernanda Justiniano**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Historia y Departamento Alumnos.

187-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.